

Ciudad de México a 08 de noviembre de 2019

**CI BANCO, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE,
AT'N: LIC. DAVID LEÓN GARCÍA.
DELEGADO FIDUCIARIO.**

**Cordillera de los Andes 265 Piso 2,
Col. Lomas de Chapultepec,
Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11000.**

P R E S E N T E

REF: Fideicomiso No. CIB/2938.

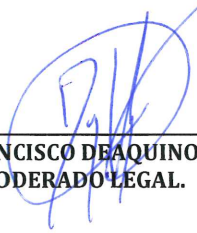
Con referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, Administración y Pago identificado con el número CIB/2938, de fecha 10 de mayo de 2018, (el Contrato de Fideicomiso), celebrado entre, Mercader Financial, S.A., SOFOM, E.R., en su carácter de Fideicomitente, Administrador, y Fideicomisario en Segundo Lugar; CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Fiduciario, y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, en su carácter de Representante Común, nos permitimos informarle lo siguiente:

Por así convenir a los intereses de Mercader Financial, S.A., SOFOM, E.R., se ha elegido al Despacho externo denominado "CASTILLO, MIRANDA Y COMPAÑÍA, S.C.", para que efectúe la auditoría al fideicomiso referido al 31 de diciembre de 2019 y por el periodo terminado en esta fecha.

Asimismo, hacemos de su conocimiento, que el importe determinado en la propuesta de servicios presentada por el Despacho "CASTILLO, MIRANDA Y COMPAÑÍA, S.C." por los servicios de Auditoría Externa serán por un importe de \$112,000.00 M.N. (CIENTO DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.

Lo anterior, lo aprueba mi representada en su carácter de Administrador del Fideicomiso No. CIB/2938., por lo que en este acto liberamos al Fiduciario de cualquier responsabilidad por el acatamiento de la presente instrucción.

**Atentamente
MERCADER FINANCIAL, S.A., SOFOM, E.R.
EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE, ADMINISTRADOR
Y FIDEICOMISARIO EN SEGUNDO LUGAR.**



**C.P. FRANCISCO DE AQUINO VARGAS.
APODERADO LEGAL.**



**LIC. JORGE TRINIDAD MENDOZA RAMOS
APODERADO LEGAL.**